

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: JUAN CARLOS OROZCO BELEÑO

DEMANDADO: DEYSY DEL CARMEN CASTRO BOLÍVAR

RADICADO: 13467408900120220000200

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en Derecho (Liquidada en auto de fecha 04/08/2022)	\$ 500.000,00
Gastos Comprobados (Envío de citación para notificación personal - Envío de notificación por aviso)	\$ 50.000,00
Total	\$ 550.000,00

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los veintitrés (23) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 24 de agosto de 2022

Fin término traslado: 26 de agosto de 2022

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA

Secretario.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:

Steffy Lynch Barrera

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

San Estanislao - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f4aaef39b08da30c8b2e7f94b70dd47a5f54a2d4722d66268147aebd557b6dfd4

Documento generado en 22/08/2022 11:18:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>